

# La mujer no existe

---

## “Woman Does Not Exist”

---

**Carol M. Gainsborg Rivas**

Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra

Santa Cruz- bolivia

carolgainsborg@upsa.edu.bo

---

**Recibido:** 2 de mayo de 2016

**Aceptado:** 8 de junio de 2016

---

### Resumen

El presente ensayo se desarrolla en el marco del espacio de diálogo denominado “la mujer no existe” facilitado por el entro Simón I. Patiño de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. A lo largo del trabajo se pretende abordar la afirmación lacaniana “la mujer no existe”, comprendiendo a la mujer como un concepto no universalizable, como proyección fantasmática de la fantasía de autorrealización masculina, ante el horror de lo real, la muerte. Como resultado de este horror se expone el recurso lingüístico de construcción discursiva de lo real y la integración o marginación de lo otro como espacio de autorrealización en la determinación de significantes flotantes y sus respectivas cadenas de significación. Se muestra en el trabajo también, cómo este ejercicio de universalización de conceptos patriarcales y heteronormativos determina el orden social político, económico y cultural que el discurso de verdad instituye a lo largo de la historia en desmedro de las mujeres, revelándose un nivel de impacto real, no solo discursivo, sino material corporeizado en la construcción del género. Al mismo tiempo, se evidencia la existencia de resquicios de poder en las mimas cadenas de significantes construidos socialmente sobre la mujer y en ellos la posibilidad de resistencia femenina frente al orden vigente.

**Palabras clave:** “La mujer no existe”, significantes flotantes, performatividad discursiva.

### Abstract

This essay has been developed within the colloquium called “Woman Does Not Exist” facilitated by Simon I. Patino Center in Santa Cruz de la Sierra. This paper aims to approach the Lacanian statement “woman does not exist” understanding the concept “woman” as a non-universal one. Instead, it is present as symptom of a man, in the sense that a woman can only ever enter the psychic economy of men as a fantasy object, the cause of their desire. We analyze the language construction as “floating significant”, providing a description of patriarchy as a system of fixed concepts of sexual identity, politics, economy, and social order in a unilateral vision of the world. But at the same time, we evidence the possibility of changing the power structure of society by re-signifying language as a way of challenging fixed concepts of sexual identity.

**Key words:** “Woman Does Not Exist”, “floating significant”, “discursive performativity”

Para comprender el significado simbólico del lenguaje y la incidencia de éste en la corporeización de la realidad y los cuerpos femeninos en concreto, se partirá del reconocimiento antropológico, psicológico y sociológico del recurso del lenguaje como plataforma de sustento del sentido de vida del ser humano en el mundo, ante la imposibilidad de aprehensión y comprensión cabal de la realidad, por la imposibilidad de adecuación entre la noción nombre de los elementos de la realidad y la sustancia, o presencia real de los elementos que determinamos reales.

En este proceso de construcción de significados a partir de la selección de significantes, el ser humano construye sentido en el marco de la disposición orgánica de la realidad, la cual al mismo tiempo deriva de una composición dogmática del cosmos. Es decir, hablamos de la toma de posición objeto – mundo a partir de un discurso que no sólo valida la noción de verdad – realidad, sino que implícitamente establece una jerarquía que regula el orden vigente.

Dentro el proceso de construcción discursivo a nivel histórico, producto de la imposición de un discurso occidental, es importante identificar a la significante mujer dentro el entramado de significados que hacen a nuestras realidades, reconociendo la presencia constante de una hegemonía discursiva que beneficia, económica, política, cultural, social y sexualmente a determinados grupos humanos dentro del universo masculino.

Para aclarar lo anterior, desarrollaremos en primera instancia una serie de conceptos que dan cuenta de la interpretación y validación de lecturas de realidad hegemónicas a lo largo de la historia de la humanidad y su incidencia sobre las mujeres.

Lévi-Strauss (1949) en “Las estructuras elementales del parentesco” explica el incesto y la distribución de valores sociales a partir de la escasez; prima entonces un criterio económico que establece a la mujer como valor preciado de cambio. La prohibición del incesto implicaría la renuncia de disposición de las madres, hermanas o hijas en favor de una condición ventajosa que permita a todos los hombres elegir esposa en igualdad de condiciones y perpetuar con ello la especie, en concreto el grupo humano. Esta interpretación reduce a la mujer a un objeto simbólico, un mero elemento de intercambio que la subyuga a su propio significado y al varón que dispone de ella. (Es

decir, se plantea la idea del falo como elemento simbólico de construcción de una estructura social de manera inconsciente).

El planteamiento anterior, junto con la afirmación freudiana de que los términos masculino y femenino no se definen como tales, pero sí se establecen como no simétricos al convertirse el primero en paradigma de comprensión de la realidad, cierran en Lacan la lectura de la noción mujer, no como entidad corpórea, esencia biológica existente, sino como posición de orden simbólico en el mundo masculino. La mujer para Lacan no existe en cuanto genérico o universal puesto que no existe un elemento paradigmático contrapuesto a la figura del falo. Más allá del falo, “lo otro” no existe en el paradigma vigente, sino como recurso fantasmático, la mujer sólo vale en tanto síntoma, en tanto objeto de deseo masculino de completitud (madre), por tanto, no es un ser completo, es una incompletitud, un no ser “OTRO”, tanto en el reino masculino, como en el propio entorno femenino, puesto que nos hacemos (mujeres) en cuanto excepción fálica, resultado de la construcción de nuestro ser (mujer) por identificación castrada con nuestro padre. Es importante recordar la incorporación del análisis semiológico que Lacan desarrolla en función al estructuralismo de Saussure. Para Lacan (1981) la relación, lenguaje, palabra y sujeto en la comprensión del significado y el significante es fundamental, puesto que la relación vocablo – imagen adquiere significado únicamente en el contexto del texto al que pertenece, lo que induce a Lacan a comprender al otro como un espacio abierto de significantes que establece una relación permanente entre el deseo, la ausencia y el otro. En tal sentido, la mujer con el artículo por delante, no existe, en tanto la verdad tampoco, sino la posibilidad abierta del deseo de completencia en el otro. En ese mismo sentido, no existe lo femenino, ni lo masculino, puesto que todo sujeto valdría en tanto y cuanto significantes, eslabones de comprensión de la cadena del lenguaje. Sin embargo, la cadena de significación corresponde al orden de lo simbólico y lo simbólico, corresponde a ley del padre.

Esta reducción fantasmática de las mujeres, ratifica nuevamente la condición de desventaja de significado en la construcción de sentido vigente en el esquema patriarcal occidental vigente.

Si bien ya Lacan evidenció la imposibilidad de la universal mujer (nos obligaría a hablar de la diversidad mujeres),

no podemos negar la importancia de los universales como elementos de constitución de hegemonía. Para ello, retomamos el concepto universal manejado por Butler, Laclau y Žižek (2004):

“no presupuesto estático, ni un a priori dado, sino como un proceso o una condición irreductible a cualesquiera de sus modos determinados de aparición... (reconociendo) que la condición negativa de toda articulación política es “universal” (Žižek, 2004), que el proceso contestatario determina formas de universalidades que obligan conflicto productivo y, en definitiva, insoluble entre sí (Laclau, 2004), o que existe un proceso de traducción por el cual lo repudiado dentro de la universalidad es admitido nuevamente en el término en el proceso de su nueva formación (Butler, 2004)” (p.7).

Reconocer la imposibilidad del a priori, implica a su vez registrar la articulación política de los discursos de poder que derivan en la explotación del proceso de identificación del individuo para condicionar las interpretaciones de cotidianidad de las relaciones humanas consolidando las maneras en las que articulamos y reproducimos esas relaciones de poder tácitas y disimuladas. Se habla entonces, de la existencia de un poder implícito tanto en el sentido común y en las epistemes que regulan nuestras culturas (Butler, 2004).

Esta presencia de poder subyacente a toda relación humana se vela el momento en que la Modernidad asume el supuesto kantiano de que cuando “yo” razono participo de una racionalidad que es transpersonal, se supone la universalidad de las propias reivindicaciones” (Butler, 2004, p. 21) presuponiendo la preminencia de ese razonamiento por encima de otros y haciendo anómalo a cualquier planteamiento disidente. Esto permitiría el uso de lo universal al servicio del colonialismo y el imperialismo, es decir a los intereses de la hegemonía, que empleará el recurso del temor frente a la irracionalidad como elemento expansivo del imperio o la cultura dominante.

Lo que lo universal diluye al servicio de la hegemonía es que, si bien los seres humanos compartimos lo universal, no es lo universal todo lo que tenemos, sino las diferencias sustanciales que no pueden abstraerse y universalizarse por lo específico y vital de nuestras diferencias (Butler, 2004).

De este modo, la pretensión de disociación entre yo abstracción y mundo concreto, tampoco podría evitar la paradoja de que “las categorías por las que accedemos al mundo son continuamente rehechas por el mundo que ellas mismas facilitan” (p.26). Por lo que el sujeto y el mundo son deshechos y rehechos por el acto mismo del conocimiento (el cual constituye un ejercicio recíproco mediado por la costumbre). Sin embargo, lo universal es empleado como el mecanismo de segregación “natural” de lo humano y lo no humano, de aquello que vale y no está condenado al terror de lo negativo que no contiene nada de positivo. Ubicando la construcción universal de lo femenino o la mujer, queda más que claro el proceso de marginación de lo otro no validado.

Sin embargo, es esta misma estructura lingüística de la realidad la que posibilitaría la Re-significación mujer desde la apropiación de los significantes flotantes y su polivalencia. Si reconocemos además que nominación no es equivalente de conocimiento, que no existe una cabal superposición entre ambos elementos, debido a que cuanto más extensa sea la cadena de equivalencias otorgada al concepto que un sector represente y mayores sean las atribuciones de representación de la emancipación global, más indefinidos serán los vínculos entre el nombre y su significado original, convirtiéndose en un significante vacío. Que pese a englobar los intereses de lo global, jamás calza lo universal, ya que siempre resta un resabio de particularidad contaminante, por lo que el proceso de nominación será el encargado de determinar lo que se está nombrando (Laclau, 2004). Es posible evidenciar la imposibilidad de una auténtica emancipación total, sino solo una de carácter político, lo que conlleva a la construcción propensa de significantes tendencialmente vacíos, mientras se mantiene la inconmesurabilidad entre lo universal y lo particular. Se garantiza, entonces, la posibilidad de apropiación del discurso de verdad y representatividad de los últimos sobre los primeros (Laclau, 2004).

El vínculo hegemónico se consolida el momento que se logra que los objetivos sectoriales de un grupo actúen como el nombre de una universalidad que los trasciende, la unión casi perfecta entre significado y significante. Lo que deriva a su vez en “la generalización de las relaciones de representación como condición de un orden social” (Laclau, 2004, p. 63) con apariencia de inalterabilidad, consolidando el poder de un grupo sobre otro.

Laclau (2004) evidencia que la hegemonía radica en las diferencias internas que son también las externas, contingentes a la lucha del individuo ante la imposibilidad concreta de lo real. Hablaríamos entonces de la construcción de significantes flotantes empleados a conveniencia de los discursos hegemónicos, que a su vez constituirían la apertura al discurso contra-hegemónico, puesto que la universalidad no se consolidaría cabalmente con la realidad. Abriendo el espacio al ejercicio de lo político como tarea reivindicadora de las minorías sometidas. Mostrando así la movilidad social y la posibilidad de trasposición social y construcción de realidad.

Zizek, retoma los criterios de Butler y Bourdieu, y si bien reconoce la imposibilidad intrínseca del universal, debido a la existencia permanente del antagonismo de las diferencias internas del universal, reconoce como absolutamente válido el anhelo de consecución de la plenitud tanto individual como colectiva, pero para comprender este anhelo, debe entenderse desde su naturaleza no-ideológica y utópica. “Lo que lo convierte en ideológico es su articulación, la manera en que la aspiración es instrumentalizada para conferir legitimidad a una idea muy específica” (Zizek, 2006, p.101).

Se reconoce hasta aquí la construcción simbólica de mundo que los seres humanos desarrollamos a lo largo de nuestra existencia individual y colectiva ante la imposibilidad de lo real vedado que se resume en el terror y la muerte. Es decir, construimos a partir del lenguaje una comprensión (noción-conocimiento) inexacta, imposible, con permanente afán de universalidad pero que al mismo tiempo establece las diferencias y las relaciones de poder existentes al determinar a partir de las nociones establecidas, estructuras de poder social.

Para comprender cómo ese poder simbólico se corporeiza, retomaremos los conceptos de la política y lo político de Rancière (1996), para quién, la política corresponde al ejercicio de disidencia, al ejercicio, acto de un sujeto que irrumpe, interrumpe el proceso de gobierno mediante el cual se organizan los poderes y se distribuyen los roles, funciones y lugares sociales que dan sentido a la estructura de la sociedad. Ejercicio de la política que se relaciona con la comprensión de anhelo de lo universal expuesto por los autores que preceden el trabajo. Sin embargo, reconoce Rancière la presencia de lo político, entendido como

lo policial, como el ejercicio de las partes de la sociedad de aquello que tienen en común y que las hace lo que son, para bajo el concepto del principio o arje fundacional que transforma la norma social en natural, perpetúa el sistema vigente al servicio de la riqueza y la virtud que válida el ejercicio de poder y dominación de unos sobre otros. Es a partir de este concepto que vinculándolo con el “ideal regulatorio” de Foucault (Butler, 2015, p.18) permite comprender claramente la determinación de la sexualidad humana a partir de prácticas discursivas que regulan la construcción simbólica desde la diferencia material o biológica del sexo. Un proceso mediante el cual la reiteración forzada de las normas materializa un orden social que naturaliza lo socialmente establecido como universal válido.

Hasta aquí la reflexión propuesta genera un entrapamiento que nos hace pensar que lo que se postula es un constructivismo lingüístico radical que permitiría comprender de manera errónea que el sexo antecede al género, como una constitución prelingüística, anterior al lenguaje y por ende anterior a la construcción, una especie de arje o fantasía prelingüística mítica a la que no se tiene acceso y que el género es una construcción social que diluye la noción sexo. Hecho que determina que nos perdamos en la discusión lingüística, reduciendo la comprensión de la realidad a un ejercicio verbal. (¿si el lenguaje crea al sujeto quién crea al sujeto y al lenguaje?). Surge entonces la pregunta por el cuerpo, ya no vale la figura de un sujeto voluntarioso que de manera utilitaria define su género y su sexo (Butler, 2015).

Butler (2015), salva el entuerto gramatical y metafísico de la construcción del sujeto en un sistema lingüístico que se destruye a sí mismo o un constructivismo que deriva en determinismo al comprender la construcción como deconstrucción, es decir no como determinante o noción, sino como el acto permanente, “la actuación reiterada que se hace poder en virtud de su persistencia e inestabilidad” (p. 28). Definición que nos permite retornar a la materia, a la superficie, al cuerpo como sitio que potencia la “materialización que se estabiliza a través del tiempo para producir el efecto de frontera, de permanencia y de superficie que llamamos materia” (p. 28). La pregunta que nos interesa en la discusión sería ahora “¿a través de qué normas reguladoras se materializa el sexo?” (p.29). La construcción sería un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas, en este proceso el sexo se

produce y también se desestabiliza. El sexo se reitera y en su reiteración se evidencian las fisuras que en su momento se cubrieron, pero que luego rebasan la norma vigente. Las fisuras serían las que permiten el proceso deconstituyente del proceso mismo de repetición, la fuerza que estabiliza y potencia la crisis productiva de la consolidación de las normas del sexo.

Esta interpretación evidencia una vez más la posibilidad de la instauración de lo universal o la universalización de la nominación de realidad sexo, pero al mismo tiempo se evidencia también como el ejercicio performativo de la deconstrucción del sexo como un acto no “singular” (p. 34) ya que es el resultado de la reiteración de una norma o un conjunto de ellas que, en la medida en que se concreta en cuanto acto presente, oculta las convenciones de repetición de la que es producto. Debemos además recordar que somos producto de una normativa heterosexual. El discurso normativo del sexo influencia en la medida que se “cite” la norma pero también deriva su poder de las citas que impone en el proceso de construcción identitaria del sujeto.

Estamos a partir del planteamiento anterior ante la posibilidad de la apertura de la interrogante sobre las condiciones que permiten la sistematicidad que da poder al discurso, nuevamente se posibilita la discusión sobre las figuras filosóficas que nos han traducido la realidad a lo largo de nuestra historia. Estamos nuevamente ante la reflexión respecto a la relación entre materia, origen y significación que dan como resultado la corporeización de la realidad como al comprendemos. Una performatividad que constituye “una modalidad específica del poder, entendido como discurso” Butler (2015, p. 267) que al mismo tiempo establece los límites de inteligibilidad de la realidad a partir de las cadenas de significación en la historicidad de las normas, que no solo se refuerzan en la reiteración, sino en la exclusión, en la oscuridad de lo inefable, de lo indecible e inviable

La performatividad discursiva es la que permitirá la apertura a la disidencia o al ejercicio de la política, puesto que al ser ésta (la performatividad discursiva) incapaz de establecer la identidad a la que se refiere puesto que requiere para ello de aquello que aborrece, se convierte también en la trampa hegemónica de la estructura de poder vigente.

“En la medida en que la ley o el mecanismo regulador de exclusión se conciba ahistórico y universalizalista, la ley queda exenta de las rearticulaciones discursivas y sociales que genera. En la medida que esta ley implique la producción de un antagonismo sexual en su normativa simbólica solo podrá hacerlo descartando la inteligibilidad cultural, haciendo abyectas, las organizaciones culturales de sexualidad que excedan el alcance estructurante de dicha ley” (Butler, 2015, p. 272).

Trampa hegemónica que posibilita la presencia de una democracia radical en el vacío de los significantes flotantes, incapaces de representarse tales, pero como sitios de investidura fantasmática y de rearticulación discursiva. Falla que potencia la función performativa y abierta de la resignificación política. Por tanto, resquicio de transformación permanente que representa la posibilidad de movilidad de sectores sociales preestablecidos, reordenamientos epistemológicos, axiológicos, ontológicos e inclusive metafísicos del universo en la posibilidad actancial performativa del ejercicio de la política consciente de las estructuras de poder vigentes y del valor simbólico del lenguaje como única posibilidad de realización humana ante la imposibilidad de confrontación con lo real como tal. En esos resquicios habitamos las significantes mujeres, en acción resignificativa de nuestra presencia en el desacuerdo pese al sistema de hegemonía patriarcal de marginación naturalizada hacia las mujeres.

## Bibliografía

- › **Butler, J.** (2015). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- › **Butler, J., Laclau, E. y Žizek, S.** (2004). *Contingencia, Hegemonía, Universalidad: Diálogos contemporáneos de izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- › **Lacan, J.** (1981). *Seminario 20*, Buenos Aires: Paidós.
- › **Lévi-Strauss, C.** (1949). *Las estructuras elementales del parentesco*. Madrid: GBS.
- › **Rancière, J.** (1996). *El desacuerdo: Política y Filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- › **Žizek, S.** (2006). *Ideología, un mapa de la cuestión*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.